

Noticiero de Soria

Sábado 27 de Noviembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 863.

Aun hay patria...

Aun hay patria, sí; aun hay patria porque hay patriotas, almas creyentes que no olvidan el rincón de tierra donde nacieron, donde se deslizaron venturosos los días de su infancia y donde engendraron ese orgullo legendario en nuestra raza, esa altivez por todos reconocida en los hijos de esta empobrecida y vilipendiada nación, de esta miserable España.

Aun hay patria, por que sus hijos, los hijos legítimos, los de honrada procedencia, no la abandonan en sus desdichas; por que mientras mayores son las desventuras que sufre y más grandes las afrentas que le infieren los que tienen la obligación de enaltecerla, y de salir en su defensa, pues para ello cobran y a su amparo medran, llegan de todos los confines de este mundo de egoístas, nuevas consoladoras, de muchos españoles que ruedan por la tierra, que arraigaron en lejanos países, que el azar colocó en apartados lugares, brindándoles con el bienestar que aquí no encontraron; y estas nuevas tan halagüeñas no solo nos dicen que esos hijos de esta tierra cercenada por la piratería de un coloso, no olvidaron a su patria, sino que, sabiendo que todo sacrificio es inútil y que ya no existe remedio alguno que pueda recogerla del abismo en que la han hundido las torpezas de unos y las maquinaciones egoístas de muchos, piensan en sus hermanos, en los infelices que sufren los horribles martirios que les prodigan esas hordas salvajes que los aprisionan, creen, y creen muy ouerdamente, que el Gobierno nada hará para ellos, ó que, si algo hace, será tan tarde, que solo logre rescatar algunos ejemplares de momias vivientes y un espantoso osario, compuesto de restos de héroes. Piensan en esto esos hermanos queridos que velan por nosotros, que lloran con nuestras desdichas y se enorgullecen con nuestros triunfos, y queriendo remediar el mal en lo posible, reúnen sumas importantes, contribuyendo con todo cuanto su posición les permite, para que con el dinero que ellos arrebatan á sus familias, puedan rescatarse los que un día marcharon denonados á defender el honor nacional, y hoy se ven olvidados por la nación y abandonados en el martirio.

Pero esta nación que tal hace no la constituye el pueblo español, no viene á ser, mucho menos, esas grandes asociaciones mercantiles, que representan una de las mayores fuerzas del país, no la componen tampoco, esas elevadas entidades que siempre y con igual largueza contribuyeron con su fortuna á todo cuanto fué preciso. Esa nación queda reducida á siete grandes centros que radican en un depósito donde se forjan todas las torpezas y de donde salen todas las ingratitudes y todas las inonias que nos abruman, que nos embrutean y que nos deshonoran.

Esta nación, para los ojos de las almas grandes, no es España; esta nación es solo el gobierno que rije nuestros destinos....

Y á este Gobierno que nada provechoso hace, dan una lección unos cuantos españoles residentes en la República Argentina, enviándole 20.000 pesos para que los destine á redimir á los prisioneros de Aguineldo y sus secuaces. A salvar del suplicio á infinidad de españoles.

Vea el señor Sagasta, la diferencia que va entre los que aman á su patria y admiran á sus héroes, y los que solo se dedican á explotar á una y á otra.

No basta decir que se es patriota, es preciso demostrarlo.

EL COMERCIO Y LA PATRIA.

Muy perturbada estaba Francia en las postrimerías del mando de Mac-Mahón. Frecuentes las crisis ministeriales, indisciplinados los partidos, estéril el Parlamento, sin programa el poder, sin autoridad moral la prensa para restaurar el bien, consumíase la república en agitaciones que tenían en suspenso los trabajos de las industrias y las transacciones mercantiles.

Un día se pusieron de acuerdo las clases comerciales de Francia para que cesara aquel estado de cosas. No fueron convocadas las Cámaras de Comercio, ni los más hábiles redactaron cuestionarios extensos ni se oyó voz de anatema contra los hombres públicos, ni se demandó la purificación del voto parlamentario por el hambre; bastó la presencia de una comisión del comercio en la casa del jefe del Estado para que aquella anarquía concluyese.—La política, señor,—dijo la comisión al presidente—es hoy una profunda y ruidosa discordia; no tienen estabilidad los ministerios, caen vuestros consejeros á los golpes de los que oficialmente se llaman corrreligionarios, no hay realidad lisonjera en la administración, ni ley fecunda en el parlamento, ni confianza en el poder, ni tranquilidad en los ánimos, y apenas se percibe la vida nacional. Francia se hunde, señor, y nosotros reclamamos que la salve quien tiene el deber de hacerlo.

No hubo aplazamiento. La demanda del comercio quedó satisfecha. Concluyeron las rápidas mudanzas de ministros; se planteó el programa de la regeneración, y la república salió de aquella grave crisis, y la patria, la misma patria quedó salvada por la energía del comercio francés. Allí era y es una fuerza social y un auxilio poderoso y competente de los elementos oficiales en las cuestiones internas y exteriores. Por eso el Estado le atendió rápidamente. No fué necesario condenar á los políticos, los cuales no ignoraban que detrás del comercio estaba Francia. Y el comercio, seguro del éxito, fué á Palacio—al Palacio del presidente—y allí dió el toque de atención, por todos oído con respeto y con propósito de enmienda.

Esto de Zaragoza parece también un toque de atención. Si se dá bien, lo oírán en Madrid y en el Palacio del presidente. Si acaso no hay acierto, no lo oírán nadie. Quiéza estén interesados en lo segundo los que quierán llevar á los debates esta gran fórmula de la política contemporánea: «Unidad de pareceres en la vaguedad de las soluciones».

LUS SOLER Y CASAJUANA.

(Del Diario de Avisos de Zaragoza.)

Timos de moda.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de nuevos procedimientos para timar, que no dejan de ser ingeniosos y que exponemos á la consideración de los incautos.

Existe uno ó más sujetos que se ocupan en seguir á los dependientes de las sastres que conducen ropas.

Observan aquellos las casas donde entran y ponen su cuidado en averiguar el cuarto adonde llegan los citados dependientes.

Una vez que éstos entregan la ropa y abandonan, como es natural, la casa del parroquiano, se presenta el timador como dependiente del mismo sastre, y con el pretexto de que las prendas no están planchadas, ó falta algún detalle por terminarlas, se las lleva, prometiendo volverlas á su dueño á las pocas horas.

Claro está que esto último, no sucede nunca.

El otro «timo» demuestra una gran paciencia en el que lo lleva á cabo.

Su trabajo se reduce á pasearse por delante de las principales fondas de Madrid.

Lleva á prevención en los bolsillos y para los efectos ulteriores cintas con letras doradas que dice:

«Hotel de París», «Hotel de Roma», «Hotel de Embajadores».

El timador se dedica á seguir á los viajeros que se hospedan en dicha fonda, y si estos entran en algún comercio, el «perseguidor» está ya en funciones.

Al salir los viajeros del comercio, el timador se coloca la cinta con el nombre de la fonda y entra precipitadamente en el establecimiento, simulando que aquellos le esperan en la calle, y dirigiéndose al comerciante y alargando la mano, dice:

—Estos forasteros han venido aquí porque yo los he traído. Espero que usted me gratificará y seguirá recomendando su establecimiento.

Y, efectivamente, el comerciante, que hizo mayor ó menor ganancia, gratifica al timador, que vuelve otra vez á pasear por ante las fondas para ver si caen nuevos negocios de la clase mencionada.

Una exposición DE PRODUCTOS.

Bajo la dirección del actual ministro de Estado y la administración del vice cónsul de España en Berna, se vá á establecer una Exposición permanente de muestras de todos los productos españoles, sin distinción de clases.

Los gastos de transporte ó instalación de los productos ó muestrarios serán de cuenta del fabricante, pero el local ya dispuesto, para la admisión de los productos que quierán enviarse des le luego, corre á cargo del Estado.

La exposición española tendrá gran importancia en aquel país, donde existen más de setenta casas de comisión, encargadas de importar nuestros productos á Suiza.

Los vinos y los aceites son artículos de gran salida en aquel mercado, pero conviene mucho hacer una observación acerca de la preferencia que tienen sobre los nuestros los aceites portugueses por su refinación y exquisito gusto.

Buscando las causas de la diferencia extraña que se observa entre los aceites portugueses y españoles, se deduce que el solo hecho de hacer la recolección de la aceituna á mano, como la hacen nuestros, vecinos del reino lusitano, dá superioridad á la clase y hace más fácil su perfecta refinación.

En España, la recolección de la aceituna se hace con pala, y esto sin duda perjudica grandemente los efectos que queremos obtener después confiándolo todo á la excelente calidad del fruto.

Para más detalles acerca de estas importantes cuestiones relacionadas con la nueva Exposición permanente de Berna, pueden dirigirse los interesados á la sección de Comercio del ministerio de Estado todos los días, de una á seis de la tarde.

TRIBUNA LIBRE.

La escuela yankee

No hay duda de que los españoles poseemos en alto grado el don de adaptación; así es que los primeros frutos de la conquista americana han sido introducir entre nosotros los sistemas yankees y preparar *ipso facto* el camino de nuestra regeneración.

Soria tiene la gloria de ser el primer pueblo español regido á la americana. Un sindicato de patriotas regeneradores ha decidido engrandecernos y colonizarnos, empezando por instalar en nuestros dominios un presidio. Los indígenas estamos de enhorabuena. Ya que nosotros carecemos de iniciativas, y nos empeñamos en vivir á la antigua, uncidos al carro del rutinarismo, el sindicato patriota se encarga de sacarnos de nuestro marasmo, y de iniciarnos en las vías de la civilización.

Dado nuestro carácter, lógico es que se adopte ó haya adoptado el sistema yankee. Reunirse en sindicato dos ó tres patriotas, estudiar el negocio, dar una docena de patadas en el vientre al Ayuntamiento indígena, y ocho mil patadas en la parte posterior á los ocho mil indígenas restantes, y hacerles tragar la regeneración. La cosa es de lo más natural del mundo. «Los políticos, dicen los comerciantes, se han comido á la nación; pues encarguémonos nosotros de cenar con lo que ha quedado.»

Y por si en efecto ha quedado algo, se reúnen en congresos para disputar la presa á los políticos, como los chakales se agrupan contra los lobos para disputarse los sangrientos despojos de la batalla.

Y el sindicato de Soria ha visto un buen negocio en las lentejas del presidio, y no ha necesitado ver más.

Nosotros los industriales á quienes se vá á arruinar con los falleres del presidio, y por cuya causa se quitan de encima las grandes poblaciones está pidiendo, nosotros los contribuyentes y productores á quienes se nos vá á perturbar en nuestras costumbres y en nuestra tranquilidad con la nueva colonia y con su bagaje de enterradores y espáritas; nosotros somos los indígenas, y es preciso explótarlos.

Cada uno tiene lo que merece, y Soria merece sin duda que en las tenebrosas sombras del misterio se haya gestionado el negocio del presidio, haciendo venir un arquitecto enviado por la Dirección de penales para examinar el cuartel de Santa Clara, y viniendo la resistencia del Gobernador militar con una orden superior arrancada con iniciativas que no se tienen para construcción de carreteras y para otras obras de utilidad y de necesidad públicas.

Hacen bien. El sistema yankee es la última palabra de la civilización. A los pueblos que no tienen dignidad se les dá un puntapié.

Lo que no sabemos es si el pueblo aquantará indefinidamente los puntapiés; ó llegará el momento de organizar el formidable sindicato de la dignidad y de la vergüenza, y concluir de una vez con tirios y troyanos. Se dan casos.

Por el sindicato de obreros y ciudadanos honrados,

JUAN LANAS

Notas Madrileñas

Todo el interés del día político está en la respuesta que los ministros han de dar á las proposiciones del gobierno americano.

En este punto no están sin embargo conformes los consejeros, pues mientras unos aceptan la paz con la indemnización ofrecida, otros opinan que el señor Montero Ríos debe limitarse á consignar su protesta, rechazando toda compensación.

Esta diversidad que hace días existe, se manifestó claramente en el Consejo celebrado anoche en la Presidencia, en vista de lo cual propuso el Sr. Sagasta se nombrara una ponencia que estudie y redacte una fórmula de contestación.

Formarán esta ponencia el duque de Almodovar del Rio y Romero Girón.

Es opinión general que acordarán aceptar lo que propone el Gobierno de los Estados Unidos, aunque consignando nuestra protesta. Si la fórmula que redacte la ponencia responde al deseo del Consejo, se telegrafiará inmediatamente al señor Montero Ríos, en contestación al *Ultimatum*.

Si hubiera divergencia se celebrará esta noche otro Consejo de Ministros.

De todas suertes es indudable que el plazo máximo concedido por los Americanos á nuestro Gobierno, expira el *lunes 28 de este mes*, por cuya razón no caben dudas ni vacilaciones. Con protesta ó sin protesta, faltan solo 48 horas para que se realice el brutal atropello de que somos víctimas.

Sábase ya con seguridad que las Cortes se abrirán el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Algún periódico supone que el gabinete liberal sufrirá antes de esa fecha alguna modificación, pero lo más probable es que continúe el actual estado de cosas.

Por ser hoy el 13 aniversario del fallecimiento del malogrado Monarca D. Alfonso XII se han dicho misas de *Requiem* por su alma en el Monasterio del Escorial y en la capilla del Real Palacio.

También por tal motivo han cumplimentado los ministros á S. M. la Reina Regente.

Sigue la agitación carlista.

En la frontera fué descubierto ayer un importante contrabando de armas.

Don Jaime de Borbón que se ha despedido en Rusia de sus compañeros de Regimiento ha salido de Venecia, sin que se sepa á donde se dirige.

De Nantes para Venecia, donde se encuentra don Carlos, ha salido el jefe del partido tradicionalista, Sr. Marqués de Cerralbo.

En nuestra carta anterior reflejábamos opiniones optimistas respecto á la concesión de los exámenes de Enero.

Por desgracia para el elemento escolar, ha publicado ayer la *Gaceta* una real orden en la que resuelve denegar lo solicitado por los estudiantes, disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso á instancias de la índole de las desestimadas.

A la hora de cerrar esta carta no se conoce todavía la contestación que ha de darse al Gobierno americano.

Suyos afectísimos,

LUIS-MANUEL.

Noticiero de Soria

Asociación Mercantil é Industrial DE SORIA.

En la lista de adhesiones á esta Asociación figuran hasta el día los señores siguientes:

Santiago Gil, Camilo Sainz, Bruno Rubio, Casto Hernandez, Julian Pérez, Sinforoso de Pablo, José Martínez, Santiago Las Heras, Juan Carrascosa, Claudio Alcalde, Gonzalo Gil, Claudio Calvo, Hilario Blasco, Lapuente y Modrego, Calixto Gutierrez, Tiburcio Legaz, Guillermo Millan, Juan Sainz, Anacleto Pando, Pablo Borque, Blás San José, Luis Sainz, Francisco Gonzalez, Manuel Molina, Isabelo Marin, Venancio Morales, Eugenio Blasco, Lorenzo Sanz, Pedro Jimenez, Vicente Monge, Isidro Gomez, Segundo La Mata, Felipe Martinez, Cándido Medina, Cipriano Martínez Liso, Vicén, Cuartero y Carrascosa; Pedro Postigo, Antonio Gonzalo, Nicolás Gómez, Celedonio Recio, Leandro Ramón, Nicanor Porres, Juan Tellez, Prudencio Las Heras, Manuel Blasco la Torre, Bonifacio Roncal, Luis Magín Lafuente, Agustín Moral, Cipriano Martínez Blasco, Manuel de Marco, José Morales Orantes, Andrés Matute, Pedro Pascual Calonge, Felipe Benito, Vicente Soriano, Anastasio Recio, José Roperó, Abdón Pérez, Vicente Borque Ramos, Domingo Manrique, Francisco G. Manrique, Félix Garganta, Casimiro Hernández, Manuel García Cuartero, Antonio Berzosa, Marcelino la Mata, Tomás Martínez, Juan Sanz, Enrique Marcos, Dionisio Peña Lucia, Angel Nogales, Santos Liso, Jacobo Molina, Isabelo Torres, Bonifacio Monge, Roman Martínez Ramos, Francisco Bolufel, Felipe Ruiz, Juan Ibañez, Epigenio Diez, Julián Esteban, José Santamaría, Primo Marco, Victor Hernández, Julián Arranz, Valentín Bujarrabal, Santiago Ruiz, Nicanor Manrique, Pedro N. Sebastián, José Castelví, Joaquín Arjona, Manuel Domínguez, Ignacio Barasoain, Martínez y Tovar, José María Pascual, Victoriano Blanco, Senén Pérez, Viuda de Casado é hijo, Gregorio Cecilia, Clemente Guillén, Viuda de Miguel é hijo, Angel de la Iglesia, Francisco Vigaray, Silvino Paniagua, Guillermo Marin Ridruejo, Juan Ridruejo y Ridruejo, Esteban Jiménez Carrascosa, Isaías Atienza, Manuel Pérez, Narciso Sanz, José Morales Estéras, Francisco Lacussant, Vicente Tejero, Pascual P. Rioja, Epifanio Ridruejo, Santiago Lapuente, Juan Aparicio Jiménez, Vicente Gil Tejero,

Se siguen admitiendo adhesiones todavía.

La Junta nombrada desea, después que termine la Asamblea de Zaragoza, volver á reunir á todos los señores socios para que puedan ser discutidos algunos asuntos y tomar acuerdos.

Subasta para el 7 de Diciembre próximo á la una de la tarde

Construcción del trozo 1.º de la Sección de Caltojar á Barcones en la carretera de Puente Ullán á la Cuesta de Paredes.—Presupuesto, 150.329,71 pesetas.—Longitud, 7.705,24 metros.—Plazo de ejecución, 3 años.—Depósito provisional, 7.600 pesetas.—Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de sesenta días, á contar de la fecha de aprobación del remate.—Anualidad máxima que se abonará para esta contrata, 50.109,90 pesetas.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, hasta el día 2 de Diciembre próximo en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

Después que el Ilmo. Prelado ha dado su *Pastoral* acerca de la devoción del Corazón de Jesús, encareciéndola en gran manera como remedio en las actuales necesidades de España, dirige últimamente una *Exhortación* que será leída en las Iglesias, invitando á los fieles á celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción, con novena preparatoria en las mismas, y concediendo cuarenta días de indulgencia.

Con tal motivo, se preparan en esta Ciudad devotas novenas á María Inmaculada, en las Iglesias de Religiosas de Santa Clara, Nuestra Señora del Espino y El Salvador, aunque en algunas ya se venían celebrando de años anteriores, muy en especial, las Hijas de María en Santa María la Mayor y hermanos de San Luis en San Clemente, asociaciones que tienen por Patrona á la Virgen.

Se ha dispuesto anunciar á traslación la cátedra de agricultura, comprensiva, según el real decreto de 13 de Septiembre último, de las asignaturas de botánica, agricultura y técnica industrial y agrícola, vacante en el Instituto de Soria.

El señor García Molina, Presidente de la Comisión de la Cruz Roja de Soria, después de su viaje

al simulacro de movilización verificado en Tudela, ha escrito un concienzudo estudio sobre *Ambulancias permanentes de nuestra provincia*, digno bajo todos conceptos del más sincero aplauso, siendo este asunto el más importante indudablemente para el mejor funcionamiento de tan benéfica Asociación.

Mañana domingo, primero de adviento y los tres domingos siguientes, tendrán lugar en la iglesia Colegial á las nueve y media de la mañana, los sermones de tabla que predicará el Canónigo don Hermenegildo Igca.

D. E. P.—Ayer se dió cristiana sepultura á nuestro estimado paisano don Luis Perlado y Calzas antiguo empleado de Correos y Tesorero de Hacienda que fué de Soria.

Al entierro asistió numerosa concurrencia. Reciba su familia nuestro pésame.

De Ágreda.

(Recibida con retraso.)

Con motivo de la festividad de Sana Cecilia, patrona de los músicos, la banda de esta villa que con gran acierto dirige el profesor de música don Francisco Cacho, ha conmemorado el día de su excelsa patrona, recorriendo, por la mañana temprano, las calles de la localidad, ejecutando una bonita diana y variados pasodobles.

A las nueve y media de la mañana se dirigió la banda á casa del sacerdote don Pablo Jiménez Párroco de San Miguel de esta villa que había de celebrar la misa acompañándole hasta la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, ejecutando en este trayecto un bonito pasodoble.

A las diez misa solemne á toda orquesta en honor de la Santa, oficiando en ella el sacerdote anteriormente indicado y los presbíteros don Martín Campos y don Benigno Perez. La misa fué cantada por individuos de la banda.

Al alzar se cantó un bonito motete. Concluida la misa se entonó una preciosa salve, composición del maestro Cacho.

Reina el mayor júbilo entre los músicos de esta localidad, sintiendo al mismo tiempo se halle separado de ellos su respetable, querido y antiguo maestro don Sebastián Logroño Vallejo que reside en esta capital.—*El Corresponsal*.

REMITIDO.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mio y amigo: He leído en el número 862 del periodico de su digna dirección y en la sesión que titula «Notas sueltas» algunas en que se me alude y á las cuales he de contestar con la franqueza que me caracteriza y sin hacer ningun género de comentarios.

A la que titula *picadillo*, habré de consignar que dejando á un lado la mayor seriedad que pueda haber por parte del Sr. Delegado de Hacienda en el cumplimiento de convenios verbales celebrados con representantes de la Corporación que presido, así como tambien la mayor ó menor dureza que se observa en las comunicaciones que dicho funcionario remite á la misma, por ser ambos asuntos á dilucidar en otra forma, consignaré que es cierto que la Corporación Municipal debe á la Hacienda por todos conceptos y de ejercicios retrasados y corrientes sobre 20.000 pesetas.

Que tambien es cierto que en algunos ejercicios anteriores á mi gestión como alcalde, se ha debido al Tesoro igual y mayor cantidad, y que tambien es muy cierto que esta misma Hacienda debe al Ayuntamiento otras 20.000 ó mas pesetas por intereses vencidos de inscripciones y por saldos de otros conceptos, tomados de certificaciones que la misma nos remite y cuyas liquidaciones no me ha sido posible obtener apesar de las múltiples reclamaciones que lo mismo mis antecesorés que yo tenemos hechas.

Contestando al último párrafo de esta nota suelta, también le diré que el personal de Consumos, cobró el día 23 la nómina de Octubre y que el resto de los empleados cobraron el día 20 la de Septiembre á excepción de los de Secretaría que cobrarán uno de estos días.

Sobre la viruela y consumos, me dispensará nada le diga hoy, por hallarme haciendo una Memoria de la cual daré cuenta á la Corporación muy en breve y de donde podrá tomar las notas que estime oportunas.

Mucho celebro, Sr. Director, que me haya proporcionado la ocasión de que las cosas queden en su verdadero terreno, puesto que alguna vez tendrían que quedar desvirtuados los cargos que con fines malévolos y poco ajustados á la razón y verdad de los hechos, así como con intención bastante mortificante para mí, hay quien se entretiene en propalar.

Creáme que yo más que nadie tiene interés en

que se hagan aclaraciones, que hasta la fecha y mirando otro género de consideraciones no se habían hecho.

Sabe que es su afectísimo amigo,

Mariano Vico.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 11,50 pts.—Común 9,00.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 8'00.—Lentejas 8,00.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas nuevas 1.—Id. Aceite 14.—Carne de cordero 1'50.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Afluencia extraordinaria, venta regular, tiempo excelente.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'00 pesetas.—Común 11.—Centeno, 7'00.—Cebada, 6'50.—Avena, 4'25.—Garbanzos 00.—Guijas 7,50.—Lentejas 7'50.—Yeros 9'00.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25.—Común 8,25.—Centeno 6,75.—Cebada 6,00.—Avena 4'00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25.—Lentejas 8,00.—Yeros 8,25.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de Baza el kilo 0.—Id. de carnero, 1,30.—Id. de cordero 1'30. Huevos de galina, la docena 1,00.

Afluencia mucha, venta regular.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,50 pesetas.—Común 8,00.—Centeno 8,00.—Cebada 6,75.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18'00.—Encarnadas 23.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—La arroba de patatas 1,05.—La docena de huevos de gallina 1,00.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11,50 pts.—Común 8,24.—Centeno, 7'00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Garbanzos 30.—Guijas, 11.—Yeros, 0'00.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Huevos de gallina, la docena 1,00.

Afluencia poca debido al tiempo de muchas lluvias. Los campos se encuentran en un estado inmejorable y si continúan las lluvias en esta zona se resentirán por el adelanto.

MEDINACELI.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12'00 pesetas.—Común 8,50.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4'00.—Lentejas 12.—Alubias blancas 24.—Encarnadas 24.—Garbanzos 32.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,90.—Huevos de gallina, la docena 1,15. Afluencia escasa pues el temporal y tendencia á la baja de los granos.

Mercado de la Capital.

La fanega de trigo valió á 11,50 pesetas, el común á 8,25 el centeno á 7,00 la cebada 6'00, la avena á 4,00, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alubias blancas 19,50 las Encarnadas 21, las Lentejas blancas 11,25, las Guijas blandas 11. Lana blanca 12,50. Lana negra 00,00.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 1,15.

Afluencia poca por causa del temporal de lluvias, tendencia á la baja.

Notas sueltas.

Alcalde que habla.

Conjmas fortuna no hemos podido comenzar esta sección del periódico.

Y decimos esto, porque en otro lugar verán los lectores un *Remitido* del señor Alcalde de Soria en el que se ha dignado contestar á mucho de lo que en las *Notas* anteriores decíamos, y nosotros se lo agradecemos en bien de la publicidad.

Si Sagasta, por ejemplo, se dignara —que no se dignará— darse por aludido cuando le hablásemos acerca del porvenir de España, ¡digo! y que de juicios más bonitos haría el superviviente de Cánovas en el poder.

Ni el *Zaragozano* doble para el año que viene tendrá mejores profecías.

Pero bajemos la puntería, que Sagasta se lia

para los de Logroño, don Pablo Cruz, demás parientes y amigos, y se crió para ocupar los pedernales más aites.

En nuestro terreno, ó en nuestro terruño, que más quisiéramos que cuando hiciésemos alusiones ó preguntas sueltas, se nos contestase como el señor Alcalde de Soria lo ha hecho.

Una tribuna libre se inaugura hoy también en el Noticiere. ¡Sus á la lid caballeros!

Y ya ha empezado á nevar....

Al amor de la lumbre no dejarán de leerse despacio estas cosas y estos casos.

Yongan comestaries.

¿Que será, qué no será?

Se oyen algunas murmuraciones de que á los pueblos van comisiones sin afirmarse lo que será.

Que hablen los pueblos, y con razones ellos cual nadie dirán verdad.

El Avi Nu.

Y esto ¿qué és? podrán decir ustedes. Cosa muy sencilla.

El *Avisador Numantino*, nuestro querido colega, ha caído en una broma nuestra que nos pondrá en gracia á la inocencia.

Yo recordaba, que el colega de referencia y este *Noticiere*, tuvieron no ha mucho tiempo una polemiquilla acerca de las salidas á la calle del uno y el otro periódico.

Cada cual alegó sus razones, en las que yo ahora no me he de meter.

El *Avisador* acabó diciéndole al *Noticiere*, que en uso de su perfecto derecho salía como salía, y que si el *Noticiere* no variaba de días ó de horas viajarían juntos, á lo cual este le contestó que procurraría que los viajes fueran algo más entretenidos.

Y aquí de mi cuento, yo sospechaba que muchas noticias del *Noticiere* las daba el *Avisador* y para que mi sospecha se convirtiera en pura certeza, me permití en el número anterior colar un soldado repatriado, imaginario.

Dicho y hecho, lo imaginé que se llamase *El euterio Avi Nu*, en lo que verá el lector la alusión.

Lo naturalicé como del pueblo de Nalay, y en efecto, NO LO HAY, pero el *Avisador* lo ha dado como si lo hubiera.

¿Qué tal?

Y ahora declararé también, que al imaginado *El euterio Avilés Nuñez* lo hice soldado del Batallón de Arapiles, desembarcándolo en Málaga en el vapor «Valparaiso» que yo no sé si existe siquiera, ni donde está aquel Batallón; cosa en la que tampoco cayó el *Avisador*.

Y á esto del imaginario repatriado le puse además un asterisco.

—No lo tome á mal el colega, haga otro tanto con el *Noticiere* y en paz.

Donde las dan las toman y callar es bueno dice el refrán.

Y claro, por hoy me callo.

Q. Q.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

(Continuación.)

TITULO V.

DE LOS DELEGADOS DE PARTIDO Y DE

LA INSPECCIÓN LOCAL.

Art. 42. Habrá un Delegado y un Subdelegado de la Junta provincial de Instrucción pública en todos los partidos judiciales de cada provincia.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, pero servirán de mérito especial en sus carreras á los funcionarios que los desempeñen, y á los particulares les serán recompensados con aquellas distinciones y honores que, á juicio de las Juntas provinciales, merecieren.

Art. 43. El Subdelegado sustituirá en ausencias y enfermedades al Delegado, pudiendo además desempeñar aquellas comisiones que directa y personalmente le confie la Junta provincial. Fuera de este caso, no funcionará sin autorización previa del Delegado.

Art. 44. Pueden ser Delegados y Subdelegados los Doctores ó Licenciados en cualquiera Facultad, los Ingenieros civiles ó militares, los que tuvieren títulos equivalentes y los Bachilleres en Artes que, residiendo dentro del partido judicial, no ejerzan funciones retribuidas por el Estado, la provincia ni el Municipio, y los maestros de instrucción primaria que, habiendo ingresado por oposición en el magisterio, cuenten más de seis años de antigüedad y sirvan alguna escuela superior ó elemental, cuya dotación no sea menor de 1.100 pesetas.

Art. 45. El cargo de Delegado y Subdelegado durará tres años, pudiendo ser reelegidos los que le hubieren ejercido. Las

Juntas provinciales elevaran al Ministerio la oportuna propuesta en terna dentro del último mes de noviembre del respectivo trienio, cuidando de acompañar la relación de méritos de los propuestos. El Ministerio hará los nombramientos en el mes de diciembre, para que los nombrados empiecen á ejercer sus funciones en 1.º de enero siguiente.

Art. 46. Son atribuciones de los Delegados y Subdelegados.

1.º Corresponder con el Inspector y con la Junta provincial de Instrucción pública transmitiéndoles las que recibieren, así de los maestros como de las Juntas municipales y particulares, y dándoles conocimiento de cuantos hechos hubieren llegado á su noticia que puedan tener influencia en el régimen de la primera enseñanza del partido respectivo.

La correspondencia que mantengan los Delegados con los Inspectores y las Juntas se considerará como de servicio nacional y gozará de franquicia.

2.º Hacer las visitas extraordinarias que la Junta provincial les encomendare, y acompañar á los Inspectores, si lo creyeren conveniente, en las ordinarias que realicen á las escuelas de su partido.

3.º Reunir, en ausencia del Inspector provincial, y cuando un motivo grave y urgente lo requiera, la Junta local de Instrucción pública de cualquiera de los pueblos del partido judicial, y contribuir con ella á la adopción de aquellas medidas que el interés de la enseñanza ó de la moral pública pudieran hacer precisas.

Art. 47. Los Delegados y Subdelegados de partido no tendrán intervención alguna en aquellas localidades donde existan Inspectores municipales de la enseñanza primaria.

Art. 48. La inspección local continuará ejercida por la Junta y los Inspectores municipales, donde los hubiere, con arreglo á la legislación vigente de Instrucción pública.

Art. 49. Quedan derogados los artículos 9 al 17, ambos inclusive, de la ley de 27 de julio de 1890 y cuantas disposiciones relativas á la inspección de la enseñanza se opongan á lo preceptuado en el presente Real decreto.

(Se continuará.)

ALCANCE

La Asamblea de Zaragoza.

Cuatro y media tarde de ayer.

Dice el *Diario de Avisos*:

Antes de empezar la sesión hay gran movimiento entre los comisionados, discutiéndose junto á la presidencia acerca del hecho de no haberse permitido la entrada al delegado de Valencia en la sesión preparatoria de esta mañana.

A las cuatro abre la sesión el Sr. Paraiso y se da lectura al acta de la de ayer.

Sigue comentándose el disgusto producido á los representantes de Valencia por haberse prescindido en la deliberación de esta mañana de la presencia del que iba á sustituir al Sr. Castro, individuo de la comisión de Valencia.

El Sr. Alzola hace una observación sobre el acta pidiendo conste una manifestación que hizo ayer.

El señor Lorenza habla también sobre el acta que queda aprobada. Cuando cerramos esta edición, se procede á la lectura del Cuestionario.

NOTICIERO DE SORIA.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES

Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,50 pts.	3,00 pts.	5 pts.
Fuera de Soria.....	2,00 id.	3,50 id.	6 id.
Extranjero.....	3,00 id.	6,00 id.	10 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

NOVELITAS CORTAS POR M. BEROBAR L.

na por la Concepción Jerónima sin rumbo fijo y á la ventura, como iba siempre. La mañana estaba fría y una densa niebla descendía sobre la coronada villa, dando aspecto fantástico á todos los objetos y edificios.

De pronto sentí que me cogían por el brazo y oí la voz de Andrés, franca y jovial como siempre.

—Dichosos los ojos que te ven. ¿Donde diablos te metes, que no se te vé el pelo por ninguna parte?— me dijo.

Quedé como paralizado. Parecía que estaba viendo á Teresita y el recuerdo de aquella tarde de triste memoria para mí, acudió á mi imaginación. No sabía que decir ni como escusarme y guardé silencio.

—Pero ¿que te pasa? ¿Que mal andas de ropa! Chico... te encuentro desconocido. ¿Porque desapareciste de la casa? No sabes lo que todos te querían, y lo que han hecho por encontrarte. Cuéntame, cuéntame, ¿á que fué debida tu desaparición?

Yo estaba aletado: no sabía que decir, ni como contestar á aquella serie de preguntas que llovían sobre mí. ¿Como manifestarle la verdadera causa

di un grito.

No podía haber mayor semejanza, entre aquella joven y Teresita: ella me miró y se puso extremadamente pálida.

—¿Que te pasa Emilio?— preguntóme Andrés —¿te pones malo?

—No, no es nada: al levantarme me he hecho daño en este pie;— contesté sin atreverme á mirarla de nuevo.

—Será posible? decía yo entre mí, sin acertar á explicarme aquel parecido. Teresita murió hace muchos años, ó al menos así se dijo en el pueblo cuando yo me vine. ¿Como está aquí ahora, y tan elegante? No es posible; se parece y nada más. Tal idea me tranquilizó y me atreví á mirarla de nuevo. Esta vez no chisté, pero la sangre se me heló en las venas por el terror.

Era ella sí, no cabía duda; era ella, tan hechicera como estaba en la puerta de la ermita el día de San Roque, pero su belleza realizaba mucho más con el tocado que llevaba, estaba mas encantadora aún.

Yo no podía continuar allí; aquella atmósfera me ahogaba; necesitaba respirar el aire puro y sa-

Notas Útiles

Calendario.—mes de Noviembre.

Sábado 26.—Los Santos mártires de Córdoba los Depositarios de Nuestra Señora, San Pedro Alejandrino y Ntra. Sra. del Prado.—Se cieran las velaciones.—Ayuno.

Domingo 27.—I de Adviento.—Stos. Virgilio y Facundo, patrones de Sahagún.—I. P.

Lunes 28.—San Gregorio III, papa, San Esteban San Valeriano y San Urbano.

Luna llena en GÉMINIS; á las 4 y 24 m. de la mad.—Frios y hielos, alternando con el viento. E. que modera la temperatura; llueve, y es tal la variaci6n, que tronará y relampagueará al N. y NO. En los mares Cantábrico y Mediterráneo grandes tempestades.

Martes 29.—Santa Iluminada, virgen, San Saturnino, San Demetrio y San Andrés.

Cocina.

Compota roja de peras.—Quitenselas los ojos, ráspense los pezones y se pelan si se quiere; pónganse enteras al fuego en vasija de barro con agua azúcar, un poco de canela y un pedacito de estafío. Esta compota se sirve generalmente caliente.

Casos y Cosas.

Un charlatán decía al pueblo reunido en torno de él:

Mi bálsamo se compone de simples, y mientras haya simples aquí, no me marcharé de aquí.

Avisos y Anuncios.

BICICLETA.—Se vende una en buen uso y con los accesorios correspondientes.

En la administración de este periódico informarán. —3—

EL PENSAMIENTO.

La acreditada modista de sombreros **Doña Ruperta Bartolomé**

ofrece á su numerosa clientela, la confección de trajes, encargándose de toda clase de caprichos y adornos.

Las medidas y pruebas se hacen en sus domicilios con el fin de que no se molesten las señoras.

Collado, 14, pral.—SORIA.

Lotería Nacional.

PRECIOSOS TALONARIOS PARA LA DE NAVIDAD

Se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria, á céntimo de peseta el talonario.

Están perfectamente litografiados en color, con todos los detalles necesarios, y se envían por correo previo pago, más cinco céntimos de peseta por cada cincuenta talonarios que se pidan.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.

Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

AMA DE CRÍA.—Se necesita

una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos.

Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. —14—

Sombrerería de Hilario Blasco

COLLADO, 70, SORIA.

Acaban de recibirse en este establecimiento bonitas colecciones de sombreros de Señoras y niños, las últimas novedades de París.—Preciosas capas y cuellos de piel y muchos y variados géneros de fantasía. Debe visitarse el Establecimiento.

Collado, 70, Soria.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. II Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don José Cas tellvi, Plaza de Herradores, 15, pral.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACENA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 3 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gabán de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACENA.

Siempreis ruider

VENTA.

De 126 seras de esparto con sus tapas para envasar wagón y medio de carbón.

Para tratar con don Isidro Ramirez, Collado, 59, Estanco.

SASTRERIA

DE

Francisco Román.

Calle de las Fuentes, 10.—SORIA

Se trabaja á la perfección. Por cada traje que se haga, para caballero, 9 pesetas.

Id., id. para artista, 7'50 id.

Id. id., para jornalero, 6 id.

Gabán-Saco, 10 id.

Pantalones y chalecos, 1'50 pesetas pieza.

Traje para niño, 6 pesetas.

Sastro y servidor

4-12 FRANCISCO ROMAN

[SORIA: 1898.—TIP. DEL NOTICIERO.]

li de la casa, despidiéndome con precipitación.

IX.

Aquella noche anduve como un insensato por las calles de Madrid, abstraído en un caos de ideas que se agolpaban en mi imaginación: me creía víctima de una horrible pesadilla, sin explicarme lo sucedido.

¿No habia muerto Teresita hacia algunos años? ¿Como estaba allí? No recuerdo haber pasado noche más horrible en mi vida.

Al ananecer, y cuando empezaba á notarse ese movimiento peculiar en las primeras horas del día en Madrid, tomé el partido de no volver más á ver á Andrés ni su familia, y abandonar mi puesto del comercio, á fin de verme libre en lo sucesivo de aquella, que yo creía alucinación y olvidar todo lo pasado.

Transcurrieron algunos meses.

El procedimiento habia dado buen resultado, en cuanto á la nueva aparición de Teresita ante

mi, y mi imaginación estaba más tranquila, creyéndome libre de aquella horrible pesadilla.

Pensando las cosas más friamente, no podia comprender como me habia dejado llevar de aquella alucinación, de aquel excesivo parecido que existia entre la novia de Andrés y Tesesita y lo que menos podia explicarme, era la contusión de una con otra.

Aquel portentoso fenómeno me chocaba, pero nada más: habia sido víctima de una terrible fascinación.

Pero en cambio de aquella tranquilidad adquirida á fuerza de tiempo, me encontraba en el estado más miserable que pueda imaginarse, pues abandonado el cargo que tenia en la importante casa de comercio, donde conocí á Andrés, no encontré otro y llevaba ya una porción de meses pasando por las más tremendas pruebas.

Más de un día pasé sin comer y guareciéndome, donde buenamente y por caridad me querían recoger. En vano hice gestiones para procurar honrosa colocación: siempre obtenia la misma respuesta negativa.

En este estado las cosas, pasaba yo una maña-